



AGRICULTURAL LABOR RELATIONS BOARD
"La Ley Laboral"
(800) 449-3699

Testimonio de un trabajador:

Cómo La Ley Laboral ayudó a Juan a recuperar su trabajo y salario perdido.

Juan trabajaba cosechando melón en el condado de Fresno. Después de defender a un compañero de trabajo a quien le faltaba dinero en su cheque, el empleador de Juan le dijo que lo suspendieron por tres días porque no le permitieron hablar por los demás. Poco después, fue despedido. Juan acudió a La Ley Laboral en busca de ayuda. El personal de La Ley Laboral lo ayudó a recuperar su salario perdido y le exigió a su empleador que le extendiera una oferta de regreso a su trabajo.

"Muchas veces los trabajadores no decimos nada por miedo a pesar de que hay leyes que nos protegen. Si vivimos constantemente con ese miedo, nunca obtendremos la ayuda que queremos. Recomendaría a las personas que tienen un problema en el trabajo que hablen con una agencia estatal, ya sea ALRB, el Comisionado Laboral o CalOSHA. Ya basta de tantas humillaciones".

-Juan Jimenez

¡Contáctenos!

Número Principal:

1-800-449-3699

Nuestros servicios son gratuitos, las consultas iniciales son confidenciales y no importa su estatus migratorio.

Información de las oficinas:

Santa Rosa

(707) 867-2828

606 Healdsburg Avenue, Santa Rosa, CA, 95401

Salinas

(831) 769-8031

342 Pajaro Street, Salinas CA, 93901

Visalia

(559) 627-0995

1642 West Walnut Avenue, Visalia, CA, 93277

Santa Maria

(916) 206-6634

1410 S. Broadway, Suite E, Santa Maria, CA 93455

Oxnard

(805) 973-5062

1901 N. Solar Drive, Suite 240, Oxnard, CA, 93036

Indio

(760) 342-9633

81713 Highway 111, Suite A, Indio CA, 92201

www.alrb.ca.gov

¡Conéctese con nosotros para sus eventos de alcance o para programar una capacitación!



California Agricultural Labor Relations Board



@alrb_ca



alrb.ca



ALRB
AGRICULTURAL LABOR
RELATIONS BOARD

JUSTICIA
EN EL CAMPO



Todos los trabajadores agrícolas tienen derecho a pedir mejores condiciones de trabajo sin represalias.

¿A quién le ofrece servicios La Ley Laboral?

- Trabajadores agrícolas de California interesados en exigir sus derechos o recibir ayuda si sus derechos fueron violados.
- Sindicatos o uniones que representan a los trabajadores agrícolas de California.
- Empleadores agrícolas de California involucrados en los procesos de La Ley Laboral (ALRB).

Los trabajadores agrícolas incluyen:

- Trabajadores del campo, huertas, viveros o invernaderos (incluyendo cultivación de marijuana).
- Trabajadores de lecherías, pastores de ovejas, criaderos de abejas y más.
- Trabajadores con la visa H-2A.

¿Cómo presentar un reclamo con La Ley Laboral?

- Llámenos para una consulta gratuita.
- Complete el formulario de "Práctica Laboral Injusta" en nuestro sitio web en la sección de formas o póngase en contacto con nosotros para obtener ayuda.

¿Qué derechos protege La Ley Laboral?

La Ley Laboral es una agencia estatal que:

- Protege el derecho de los trabajadores agrícolas a reunirse y solicitar cambios o quejarse de sus condiciones laborales sin sufrir represalias.
- Protege el derecho de los trabajadores a organizarse y formar parte de una unión.
- Hace cumplir la obligación de los empleadores a negociar con una unión certificada para representar a los trabajadores.
- Garantiza que las uniones/sindicatos y los empleadores respeten los derechos de los trabajadores.



¿Cuáles son algunos ejemplos de lo que La Ley Laboral puede hacer cuando se violan los derechos de los trabajadores?

- Requerir que un empleador les regrese sus trabajos porque fueron despedidos injustamente.
- Recuperar salarios perdidos causados por represalias como: horas reducidas, despido, o falta de recontractación en la siguiente temporada.
- Exigir que el empleador pague una multa por violar la ley.
- La Ley Laboral notificará a todos los trabajadores en el lugar de trabajo y por correo, sobre sus derechos bajo la ley y explicará qué derechos fueron violados.

Ejemplos de derechos que La Ley Laboral ayuda a proteger

Algunos ejemplos de derechos que La Ley Laboral ha ayudado a los trabajadores a ejercer colectivamente incluyen:

- Solicitar aumentos de sueldo.
- Solicitar agua potable o baños, sombra y otras cuestiones relacionadas con la salud y la seguridad.
- Denunciar acoso u otros malos tratos por parte de un supervisor o jefe de equipo.
- Expresar inquietudes sobre horas extras, descansos o jornada laboral.
- Apoyar u oponerse a un sindicato o union.
- Discutir o denunciar otros asuntos relacionados con las condiciones laborales.

Derecho a elegir a una unión:

- Los trabajadores tienen derecho a hacer campaña por una unión. La Ley Laboral supervisa las elecciones y las tarjetas de autorización para que los trabajadores decidan si quieren que una unión los represente.

Las represalias pueden incluir acciones tales como:

- No ser recontractado.
- Descansos o despidos.
- Asignación de tareas menos deseables.
- Reducción de horas de trabajo.
- Amenazas de llamar a las autoridades de inmigración o policiales.

Cada caso es único; llámenos para obtener más información. Podemos brindarle información sobre sus opciones y le ayudaremos a presentar un reclamo o a encontrar una referencia a otros servicios según sea necesario.

